

Más de 100 personas murieron por accidentes de tránsito en mayo

El Observatorio de Seguridad Vial (OSV) contabilizó al menos 280 accidentes de tránsito en el país durante el mes de mayo.

En ese sentido, acotó que 105 personas murieron en estos accidentes: 82 hombres y 23 mujeres; mientras que otras 419 personas sufrieron alguna lesión.

El OVS indicó que de esta cifra de fallecidos 44 eran motorizados, jóvenes entre los 20 a 29 años, lo cual representó el 42% de los casos recabados.

«Lo anterior demuestra que el motorizado – como actor vial-, encabezó el primer lugar en la categoría de fallecidos, siendo un dato constante en toda la estadística presentada en lo que va de año», apuntó el organismo.

El segundo lugar de los fallecidos por accidentes de tránsito durante el mes de mayo fue ocupado por los pasajeros de autobús. El OVS sostuvo que hubo 16 víctimas en total.

Seguidamente los peatones, otro sector vulnerable en la estadística, en su mayoría víctimas de arrollamiento y/o atropello. Se contabilizó 15 casos.

En cuanto a los tripulantes que van en las motos, conocidos coloquialmente como parrilleros, se totalizaron fallecidos en 12 hechos (11% de los casos recabados).

Sobre los conductores de vehículos, la data final arrojó 11 casos (10%); mientras que los ocupantes de vehículos, el OSV contabilizó 6 víctimas (6%) y finalmente la data mostró un solo caso de un ciclista arrollado, representando el 1%.

La tasa de personas fallecidas fue de 37,5 personas por cada 100 accidentes de tránsito.



TIPOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Durante el mes de mayo, el OSV totalizó al menos 89 accidentes de tránsito en la categoría de colisiones y/o choques simples (31,79%). 63 derrapes de motocicletas (22,50%). 41 atropellos

y/o arrollamientos (14,64%). 39 casos de choques con objetos fijos (13,93%). 21 vuelcos de vehículos (10,69%); otras formas 27 (9,64%).

Asimismo, se determinó que nuevamente el factor humano influyó en la mayoría de los hechos, entre ellos el exceso de velocidad. Esto reseñado en al menos 144 hechos de tránsito, lo cual representó el 53,14% del total de los casos.

Otros siniestros ocurrieron a causa de la impericia por parte del conductor (motorista, transportista, vehículo particular, carga liviana y/o pesada), con un total de 82 reportes (30,26%). Además, se derivaron por la ingesta de alcohol seis casos, representando el 2,21% de la data final.

En segundo lugar se posiciona el factor vehicular. Es decir que el accidente fue a consecuencia de una falla mecánica en el vehículo, en cualquiera de sus modalidades. El dato anterior representó el 5,90% de los casos recabados por el OSV.

En mayo, 390 vehículos estuvieron implicados en accidentes de tránsito. 211 motos (54,10%); 100 automóviles (25,64%); 34 vehículos de carga (8,72%); 19 camionetas (4,87%); 19 autobuses (4,87%); 4 vehículos especiales (1,03%) y 3 vehículos de tracción humana – bicicletas- (0,77%).

Con información de Caraota Digital